Asunción, 05 de Julio de 2017

LLAMADO MOPC N° 94/2016. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS – ID 316062.

INFORME DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE OFERTAS Y EVALUACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO

I - INTRODUCCIÓN

El presente llamado ha sido realizado en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 94/2016 DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS, mediante método de selección basado en CALIDAD Y COSTO.

En este informe se exponen los resultados de la Evaluación de las Propuestas de Precio y la Evaluación Combinada de Calidad y Costo presentadas por los Oferentes participantes. Se deja constancia que para la evaluación de las Propuestas de Precio se tuvo en cuenta los sobres de precio (copias).

II - APERTURA DE PROPUESTAS

En fecha 28 de junio de 2017, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, segundo piso, en acto público, se procedió a la Apertura de los Sobres N° 2 "Propuestas de Precio" de los Consultores que han sido habilitados, de conformidad al ítem 5.5 de la Sección 2: Información para los Consultores.

Las Ofertas de Precio abiertas y leídas se detallan a continuación:

N°	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	MONTO DEL SERVICIO CON EL TRIBUTO, TASA Y/O IMPUESTO INCLUÍDO (USD)
1	GAUFF GMBH & CO. ENGINEERING KG	18.661.083,03
2	IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.	14.199.414,12
3	R & Q INGENIERÍA S.A.	19.400.767.-
4	CONSORCIO ARCADIS Y ASOCIADOS (ARCADIS LOGOS S.A. -- ASISTENCIA TECNICA Y JURÍDICA CONSULTORES SL SUCURSAL PARAGUAY)	12.076.899,06
5	CONSORCIO NUEVO RUMBO (PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA. – CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGÍA S.A.)	15.594.817,51
6	CONSORCIO EGIS (EGIS INTERNACIONAL SAS – EGIS ENGENHARIA E CONSULTORIA LTDA.)	17.667.310,6

III - METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

De acuerdo a lo establecido en los documentos de licitación el método de selección es: Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), que consiste en utilizar la calidad y el costo como factores de evaluación, de acuerdo al siguiente procedimiento:

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

III.1 - EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación de las propuestas técnicas se realizó aplicando los criterios y el sistema de evaluación establecidos en la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores, cuyo resultado se detalla a continuación:

ORDEN	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE TOTAL (100 Puntos)
1	GAUFF GMBH & CO. ENGINEERING KG	99,40
2	IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.	97,67
3	R & Q INGENIERÍA S.A.	92,55
4	CONSORCIO ARCADIS Y ASOCIADOS (ARCADIS LOGOS S.A. – ASISTENCIA TECNICA Y JURÍDICA CONSULTORES SL SUCURSAL PARAGUAY)	92,50
5	CONSORCIO NUEVO RUMBO (PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA. – CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGÍA S.A.)	91,15
6	CONSORCIO EGIS (EGIS INTERNACIONAL SAS – EGIS ENGENHARIA E CONSULTORIA LTDA.)	90,21

III.2 - EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIO Y CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS

Para la Evaluación de las Ofertas se ha procedido según lo establecido en el ítem 5.5 "Apertura pública y evaluación de las propuestas de precio", y en el numeral 5.6 que dice: "*El Comité de Evaluación corregirá los errores aritméticos. Al corregir los errores aritméticos, en caso de alguna discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total, o entre palabras y cifras, los primeros prevalecerán. Además de las correcciones enunciadas, como se anotó en el párrafo 3.6, las actividades y productos descritos en la propuesta técnica pero no costeadas, serán asumidas para ser incluidas en los precios de otras actividades o productos. En caso de que una actividad o rubro en la Propuesta de precio se declare de diferente manera que en la propuesta técnica, se procederá así: (i) si el contrato basado en tiempo trabajado ha sido incluido en la SP, el Comité de Evaluación corregirá la cantidad indicada en la propuesta de precio y la hará consistente con la indicada en la propuesta técnica, aplicará el precio unitario pertinente incluido en la propuesta de precio a la cantidad corregida y corregirá el precio total de la propuesta; o (ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto.*"

III.3 – EVALUACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO.

La evaluación combinada de la calidad y costo se ha efectuado según lo establecido en el numeral 5.7 Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas del Pliego de Bases y Condiciones: "*En el caso de la SBCC, se asignará un puntaje de precio (Pp) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja (Pm). Los puntajes de precio (Pp) de las demás propuestas de precio se calcularán como se indica en la Hoja de Datos. Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y de precio (Pp) combinados, utilizando las ponderaciones (T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta de Precio; T + P = 1) indicadas en la Hoja de Datos: Pcomb = Pt x T + Pp x P*".

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

EVALUACIÓN COMBINADA DE OFERTAS							
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
N°	OFERENTES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA (Pt)	PUNTAJE TÉCNICO PONDERADO 80% (0,80x Pt)	OFERTA EN $	PUNTAJE DE PROPUESTA DE PRECIO Pp = 100 x Pm / Pi	PUNTAJE DE PRECIO PONDERADO 20% (0,20 x Pp)	PUNTAJE TOTAL COMBINADO (2) + (5)
1	GAUFF GMBH & CO. ENGINEERING	99,40	79,52	18.661.083,03	64,72	12,94	92,46
2	IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.	97,67	78,14	14.199.414,12	85,05	17,01	95,15
3	R & Q INGENIERÍA S.A.	92,55	74,04	19.400.767,00	62,25	12,45	86,49
4	CONSORCIO ARCADIS Y ASOCIADOS	92,50	74,00	12.076.899,06	100,00	20,00	94,00
5	CONSORCIO NUEVO RUMBO	91,15	72,92	15.594.817,51	77,44	15,49	88,41
6	CONSORCIO EGIS	90,21	72,17	17.667.310,60	68,36	13,67	85,84

Se destaca que el numeral 5.7 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas, establece que: ***"La Convocante seleccionará a la firma con el puntaje combinado más alto".***

IV – ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS (RESOLUCIÓN DNCP N° 1173/2016)

Art. 2° Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Al respecto el precio ofertado por la firma IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A., no es superior en 20 %, ni inferior en 30% al precio referencial.

V – CONCLUSIÓN

Considerando lo mencionado más arriba, el puntaje técnico y de precio combinado más alto se detalla a continuación:

Lic. Liz Boria A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ITEM	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE TOTAL= 80% Puntaje técnico + 20% Puntaje económico (100 Puntos)	PRECIO DE LA OFERTA CON EL TRIBUTO, TASA Y/O IMPUESTO INCLUÍDO (USD)
1	IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.	95,15	14.199.414,12

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente.

Lic. Liz Borja
Jefe Interino
Departamento de Gestión de Contrataciones